II INFORME DE SEGUIMIENTO

INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

CORTE AGOSTO 31 DE 2018

BOGOTÁ, SEPTIEMBRE DE 2018

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION 3

2. OBJETIVOS 4

3. ALCANCE 4

4. ARTICULACION CON EL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECI 5

5. CRITERIOS DE AUDITORIA 5

6. EQUIPO AUDITOR 6

7. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO 6

8. CONCLUSIONES 19

1. INTRODUCCION

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo comprometido con la lucha contra la corrupción y el fomento de la integridad pública, formuló y publicó en su página Web el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC para la vigencia 2018, el cual se constituye en una herramienta de control preventivo de la gestión institucional que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto Reglamentario 124 de 2016, busca promover la transparencia y disminuir los riesgos de corrupción de la Entidad.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC para la vigencia 2018 está integrado por seis (6) componentes independientes que cuentan con parámetros y un soporte normativo propio.

Componente 1- **Gestión del Riesgo de Corrupción**: Mapa de Riesgos Corrupción y medidas para su mitigación: Mediante este componente se elabora el mapa de riesgos de corrupción de la Entidad teniendo en cuenta el Mapa de Riesgos por Procesos existente, lo que permite identificar, analizar y controlar los posibles hechos generadores de corrupción.

Componente 2- **Racionalización de Trámites:** Este componente reúne las acciones para racionalizar trámites de la entidad, buscando mejorar la eficiencia y eficacia de los trámites identificados a partir de la estandarización de los procedimientos como mecanismo de simplificación de los mismos de acuerdo con los lineamientos impartidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública como ente rector en el tema. Todo lo anterior, facilita el acceso a los servicios y trámites de las partes interesadas.

Componente 3- **Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano**: Este componente establece los lineamientos, parámetros, métodos y acciones tendientes a mejorar la calidad y accesibilidad de la ciudadanía, a los servicios que presta el Departamento Administrativo de la Presidencia de la Republica DAPRE con el propósito de garantizar el acceso de los ciudadanos a los trámites y servicios de la Entidad.

Componente 4-**Rendición de cuentas**: Este componente contiene las acciones que buscan afianzar la relación Estado – Ciudadano, mediante la presentación y explicación de los resultados de la gestión de la entidad a la ciudadanía, otras entidades y entes de control abriendo un espacio de diálogo en doble vía y procurando que las partes interesadas intervengan en la toma de decisiones.

Componente 5-**Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la información**: De igual manera y en aras de dar cumplimiento a la Ley 1712 del 6 de marzo de 2014, por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del

Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones", se plasma dicho componente.

Componente 6- **Iniciativas Adicionales**: De acuerdo con las sugerencias metodológicas de la guía "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – 2015" en esta oportunidad el Ministerio incluyo el componente de **Iniciativas Adicionales** donde se consigna la articulación del Plan con el Régimen Disciplinario y el Código de Integridad.

Adicionalmente de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1499 de 2017, el PAAC instrumenta los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional que operativamente lo desarrollan, en las dimensiones de Control Interno, Gestión con Valores para Resultados (Relación Estado Ciudadano) e Información y Comunicación.

En consecuencia de lo anterior, la Oficina de Control Interno en cumplimiento de la normatividad mencionada y de su función de evaluación independiente, presenta el segundo seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC de la Vigencia 2018.

2. OBJETIVOS

2.1OBJETIVO GENERAL

Adelantar el seguimiento a los avances y cumplimiento de las actividades consignadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo con corte al 31 de Agosto de 2018.

2.2OBJETIVO ESPECIFICO

Establecer el nivel de cumplimiento y avances de las Acciones propuestas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo Vigencia 2018.

2.3ANÁLISIS DE RIESGOS

La Oficina de Control Interno - OCI, monitorea la ejecución de las acciones propuestas para evitar la materialización de los riesgos identificados en el Mapa de Riesgos de Corrupción y valida si se está avanzando en el logro de los resultados esperados, si las actividades del Plan se desarrollan de manera oportuna y si se lleva el registro de las evidencias.

Es de mencionar que la OCI elaboró y publicó los Informes Números 01, 12 y 25 de 2018 en donde en forma detallada hace un análisis del tema de riesgos y emite unas recomendaciones para el mejoramiento continuo de la entidad.

3. ALCANCE

Con el presente seguimiento se analiza el cumplimiento o avance de las actividades incluidas dentro de los componentes del Plan Anticorrupción y de

Atención al Ciudadano del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo llevados a cabo por los responsables en el periodo mayo, junio, julio y agosto de 2018.

4. ARTICULACION CON EL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECI

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, se constituye en uno de los planes que forman parte del Modelo Integrado de Planeación, tal como se establece en los artículos 2.2.22.2 y 2.2.22.3 del Decreto 1083 de 2015, el cual fue modificado parcialmente por el Decreto 1499 de 2017 en lo relacionado con el Sistema de Gestión en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015. En consecuencia, el presente informe se constituye en un proceso de evaluación adelantado a uno de los planes que forman parte del componente de Direccionamiento Estratégico, elemento de "Planes, Programas y Proyectos" del Modelo Estándar de Control Interno.

5. CRITERIOS DE AUDITORIA

Ley 1474 de 2011" Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", artículo 73 y 76.

Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones".

Ley 1757 de 2015 "Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática" Rendición de Cuentas.

Decreto 1081 de 2015, único de la Presidencia de la Republica, Artículo 2.1.4.1 y siguientes, señalan como metodología para elaborar la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, la contenida en el documento "Estrategia para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".

Decreto 1083 de 2015, único del Sector de la Función Pública, Artículos 2.2.22.1 y siguientes, establece que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, hace parte del Modelo de Planeación.

Decreto 1499 de 2017 Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.

Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción 2015, Presidencia de la República y Departamento Administrativo de la Función Pública, que contiene la metodología para la construcción el mapa de riesgos de corrupción.

Decreto 943 de 2014 Por medio del cual se actualiza el MECI

Decreto 612 de 2018 Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.

6. EQUIPO AUDITOR

El presente seguimiento fue realizado por Luz Marina Verú Vera, Asesora (E) de la Oficina de Control Interno, en cumplimiento de la normatividad vigente y el Programa Anual de Auditorias y Seguimientos de la Vigencia 2018.

7. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

Teniendo como marco de referencia los parámetros definidos en los documentos "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" y "Metodología para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión" se desarrolló la evaluación al cumplimiento de las actividades contenidas en cada uno de los componentes del PAAC con corte a 31 de Agosto de 2018, así:

Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción.

MINCOMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

Entidad: MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
Vigencia: 2018
Fecha Publicación: 31 de enero de 2018

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción

Subcomponente/Procesos	Actividades		Meta o producto	Responsable	Fecha programada
Subcomponente/Proceso 1 Política de Administración de Riesgos	1.1	Revisar la Guía para la Administración del Riesgo de Corrupción	Guía para la Administración del Riesgo de Corrupción actualizada	Oficina Asesora de Planeación Sectorial	Marzo
Subcomponente/Proceso 2 Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	2.1	Sensibilizar a los funcionarios del Ministerio sobre el Mapa de Riesgos	Funcionarios sensibilizados	Oficina Asesora de Planeación Sectorial	Febrero y Marzo
	2.2	Mesas de trabajo orientación y revisión mapa de riesgo de corrupción por área y/o proceso	Mapa de Riesgos de Corrupción Actualizado	Oficina Asesora de Planeación Sectorial. Responsables de los procesos	Julio
Subcomponente/Proceso 3 Consulta y Divulgación	3.1	Publicar en la página web, Mintranet y Carteleras electrónicas el Mapa de Riesgos de Corrupción	Mapa de riesgos de Corrupción Publicado	Oficina Asesora de Planeación Sectorial	Enero
Subcomponente/Proceso 4 Monitoreo y Revisión	4.1	Consolidación al Mapa de Riesgos de Corrupción validando la efectividad de los controles establecidos	Registro con los resultados del seguimiento	Oficina Asesora de Planeación Sectorial	Abril, Agosto y Diciembre
Subcomponente/Proceso 5 Seguimiento	5.1	Realizar seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción	Seguimiento al mapa de riesgos	Oficina de Control Interno	Mayo y Septiembre

Versión (0)

Política de Administración del Riesgo

1.1Guía para la administración del Riesgo de Corrupción actualizada

La Oficina Asesora de Planeación Sectorial informa que la Guía para la Administración del Riesgo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (SE GU 01), se encuentra actualizada desde el día 30 de julio, la cual contiene en el capítulo 1 la Identificación, Análisis y Evaluación de los Riesgos identificados bajo la tipología de corrupción.

Ruta:http://gestioncalidad.mincit.gov.co/IsolucionCalidad/Administracion/frmFrameSet.aspx?Ruta=Li4vRnJhbWVTZXRBcnRpY3Vsby5hc3A/UGFnaW5hPUJhbmNvQ29ub2NpbWllbnRvTWluY29tZXJjaW80LzUvNTZkZWY5Mjc4OGYyNGNhNjk5YzlmZTJjYzI0ZWE0MWYvNTZkZWY5Mjc4OGYyNGNhNjk5YzlmZTJjYzI0ZWE0MWYuYXNwJklEQVJUSUNVTE89NzY2Ng==

Es de mencionar que la fecha programada para esta actividad en el PAAC era marzo de 2018 según publicación en la Web, sin embargo la Oficina Asesora de Planeación Sectorial cumplió con la expedición de la Guía en el mes de julio, motivo por el que recomienda a la OAPS estar pendiente de actualizar o reprogramar las actividades y fechas contenidas en el Plan. Es importante recordar que en cumplimiento de la metodología y estrategias, se debe informar oportunamente a los servidores públicos, ciudadanía en general y a la OCI del MinCIT sobre los ajustes realizados.

Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción

2.2. Mapa de Riesgos de Corrupción actualizado

La Oficina Asesora de Planeación Sectorial informa que el MRC se elaboró en su primera versión (a corte 31 de enero de 2018) y se publicó en la página web del Ministerio.

La versión 2 (actualización) se realizó el 22 de agosto de 2018.

Al igual que en el punto anterior la fecha programada para esta actividad era Julio de 2018 y se realizó en fecha posterior por cuanto se recomienda publicar el Plan con las fechas actualizadas.

Monitoreo y Revisión

4.1. Registro con los resultados del seguimiento

La Oficina Asesora de Planeación Sectorial informa que a 31 de agosto de 2018, realizó el segundo monitoreo al mapa de riesgos de corrupción 2018(V2) el cual se publicó el 10 de septiembre de 2018, en la página web del Ministerio. Ruta: http://www.mincit.gov.co/loader.php?lServicio=Documentos&lFuncion=verPdf&id=84858&name=Seguimiento_II_Mapa_riesgos_corrupcion__2018_10092018Seg

undoMonitoreo.pdf&prefijo=file

Además informa que cabe resaltar que la actividad de verificar la efectividad de los controles es realizada por la Oficina de Control Interno (OCI) en el marco del seguimiento cuatrimestral a realizar frente a la administración del riesgo/componente corrupción y de acuerdo con el plan de auditorías de gestión (con enfoque a riesgos) programadas en la vigencia.

Al respecto es importante mencionar que fue la misma Oficina Asesora de Planeación Sectorial quien programó la actividad 4.1 denominada "*Consolidación al Mapa de Riesgos de Corrupción validando la efectividad de los controles establecidos"* y colocó como responsable a la OAPS.

Sobre el Monitoreo y Revisión de la Gestión del Riesgo el Departamento Administrativo de la Función Pública ha dejado en claro que los responsables de los procesos son los encargados de realizar las acciones asociadas a los controles establecidos para cada uno de los riesgos identificados para su proceso, de acuerdo con la periodicidad establecida en la política de administración de la entidad. Durante la aplicación de las acciones de seguimiento, cada líder de proceso debe mantener la traza o documentación respectiva de todas las actividades realizadas para garantizar de forma razonable que dichos riesgos no se materializarán y por ende que los objetivos del proceso se cumplirán.

Entre tanto el DAFP indica que la Oficina de Control Interno es la encargada del seguimiento a los riesgos que a nivel institucional han sido consolidados. En los procesos de auditoría interna la OCI debe analizar el diseño e idoneidad de los controles, determinando si son o no adecuados para prevenir o mitigar los riesgos de los procesos determinando la efectividad de los controles, actividad que ha venido realizando. Así mismo indica que teniendo en cuenta que la dinámica en la cual se desenvuelve la corrupción puede variar y en algunos casos sofisticarse, dificultando o incluso impidiendo su detección, es necesario que permanentemente se revisen las causas del riesgo de corrupción identificado y se monitoree por los menos tres veces al año tal y como se ha venido haciendo.

También es importante aclarar que según el MIPG la Segunda Línea de Defensa, para el caso que nos ocupa, el Jefe de la OAPS debe asegurar que los controles y los procesos de gestión de riesgos implementados por la primera línea de defensa, estén diseñados apropiadamente y funcionen como se pretende. Su rol principal es monitorear la gestión de riesgo y control realizada por la primera línea de defensa, complementando su trabajo mientras que la Tercera Línea de Defensa es decir la Oficina de Control Interno debe proporcionar información sobre la efectividad del SCI, a través de un enfoque basado en el riesgo, incluida la operación de la primera y segunda línea de defensa.

Bajo las anteriores consideraciones la Oficina Asesora de Planeación Sectorial debe proceder a analizar si modifica la actividad 4.1 del Componente 1 Gestión del Riesgo de Corrupción separando el registro con los resultados del seguimiento

de los controles frente a la efectividad de los mismos a cargo de la OCI.

Seguimiento

5.1 Realizar seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción:

El resultado de este seguimiento está consignado en el Informe 025 de 2018 elaborado por la Oficina de Control Interno.

Componente 2: Racionalización de Trámites

MINCOMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO

PLAN ANTICORRUPCIÓN
Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

Entidad: MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
Vigencia: 2018
Fecha Publicación: 31 de enero de 2018

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Componente 2: Estrategia de Racionalización de Trámites

No.	Nombre del Trámite, proceso o procedimiento	Tipo de Racionalización	Acción Específica de racionalización	Situación Actual	Descripción de la mejora a realizar al trámite, proceso o procedimiento	Beneficio al ciudadano y/o entidad	Dependencia Responsable	Fecha de Realización	
								Inicio dd/mm/a	Fin dd/mm/a
1	Solicitud de Planilla A y B en el régimen de transformación y ensamble.	Tecnológica - Formularios diligenciados en línea	Realización del trámite a través de internet. Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE	Los usuarios del régimen de transformación y ensamble deben presentar las planilla A y B que permiten evaluar el nivel de integración nacional para el ensamble de motos.	Implementación del aplicativo informático para la presentación, evaluación y respuesta del trámite a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE	Disminución de tiempos muertos y condiciones favorables para realizar el trámite por parte de usuario.	Grupo de Registro de Productores de Bienes Nacionales	1/02/2018	15/12/2018
2	Formulario Solicitud de prórroga en desarrollo de los Sistemas Especiales de Importación - Exportación.	Tecnológica - Formularios diligenciados en línea	Realización del trámite a través de internet. Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE	Los usuarios de los Sistemas Especiales de Importación - Exportación que requiere solicitar prorroga debe realizar la solicitud de manera manual.	Implementación del aplicativo informático para la presentación, evaluación y respuesta del trámite a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE	Disminución de tiempos muertos y condiciones favorables para realizar el trámite por parte de usuario.	Grupo de Sistemas Especiales de Importación - Exportación y Comercializadoras Internacionales.	1/02/2018	15/12/2018

Nombre del Responsable:	ALEJANDRO TORRES PERICO	Número de teléfono:	606 76 76 Ext. 1514
Correo electrónico	atorresp@mincit.gov.co	Fecha aprobación del plan:	31 de enero de 2018

Versión (D) I

Nombre del Trámite:

1. Solicitud de Planilla A y B en el régimen de transformación y ensamble - Realización del Trámite a través de Internet-VUCE

La Oficina Asesora de Planeación Sectorial informa que se implementó el aplicativo informático a través de la Ventanilla Única Comercio Exterior - VUCE a partir del 30 de mayo de 2018, información que se dio a conocer a los usuarios mediante la Circular No. 015 del 22 de mayo de 2018 de la Dirección de Comercio Exterior.

Nombre del Trámite**:**

2. Formulario solicitud de prórroga en desarrollo de los Sistemas Especiales de Importación-Exportación - Realización del Trámite a través de Internet-VUCE

La Oficina Asesora de Planeación Sectorial informa que se implementó el aplicativo informático a través de la Ventanilla Única Comercio Exterior - VUCE a partir del 30 de mayo de 2018, información que se dio a conocer a los usuarios mediante la Circular No. 017 del 22 de mayo de 2018 de la Dirección de

Comercio Exterior.

Componente 3: Rendición de Cuentas

MINCOMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

Entidad: MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
Vigencia: 2018
Fecha Publicación: 31 de enero de 2018

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Componente 3: Rendición de Cuentas

Subcomponente/Procesos	Actividades		Meta o producto	Responsable	Fecha programada
Subcomponente/Proceso 1 Información de calidad y en lenguaje comprensible	1.1	Permitir que la ciudadanía tenga acceso a la ejecución presupuestal de la entidad	Elaboración de informe de ejecución presupuestal	Grupo Financiera	Mensual
	1.2	Ofrecer un medio de acceso a la información de los temas del sector turismo	Boletin Informativo del Sector Turismo	Dirección de Análisis Sectorial y Promoción del Viceministerio de Turismo. Grupo de Comunicaciones	Semanal
	1.3	Difundir los avances alcanzados por el sector Comercio, Industria y Turismo	Informe semanal de logros de Mincomercio y del sector CIT cuando se reporten logros	Grupo Comunicaciones, dependencias y entidades del Sector	Semanal
	1.4	Dar a conocer la información actualizada de interés a la ciudadanía en cumplimiento a la ordenado en la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la información Pública Ley 1712 de 2014	Banner Ley de Transparencia y Acceso a la Información en la web de Mincomercio	Dependencias del Ministerio Grupo Comunicaciones	Permanente
	1.5	Difundir la gestión del Ministerio, a través de la Página Web, Plataforma de Evaluación por Resultados y Carteleras Electrónicas	Difusión de información de Mincomercio	Grupo de Comunicaciones Oficina de Planeación Secretaría General	Permanente
	1.6	Realizar el informe individual sobre acuerdos de paz	Informe individual sobre acuerdos de paz de Mincomercio	Oficina Asesora Planeación Sectorial , Dirección de Mipymes, Dirección de Análisis Sectorial y Promoción	Trimestral
	1.7	Divulgar el informe de rendición de cuentas	Informe de Rendición de Cuentas publicado en la pagina web Mincomercio	Grupo Comunicaciones	Anual
	1.8	Ofrecer un medio de acceso a la información, orientación y sensibilización en Discapacidad	Boletin de Discapacidad publicado en la página web de Mincomerco.	Grupo de Talento Humano	Semanal
	1.9	Permitir que la ciudadanía tenga acceso a los estados financieros de la entidad	Elaboración de estados financieros	Grupo de Contabilidad	Mensual
	1.10	Divulgar los análisis y la información económica relevante en temas del sector	Informes y estadisticas sobre Comercio, Industria y Turismo	Oficina Estudios Económicos	Permanente
	1.11	Brindar información sobre la Planeación Estratégica Sectorial	Seguimiento a la Planeación Estratégica Sectorial	Oficina Asesora Planeación Sectorial	Mensual
	1.12	Realizar un informe de las acciones de Rendición de Cuentas adelantadas por el Ministerio	Elaboración Informe de Rendición de Cuentas	Oficina Asesora Planeación Sectorial	Anual

1

Información de calidad y en lenguaje comprensible:

1.1 Elaboración de informe de ejecución presupuestal

Los Informes de Ejecución presupuestal mensuales se encuentran a disposición de los usuarios externos - ciudadanía en la página web de la entidad. Mensual y consolidada. De las dos unidades ejecutoras 3501-01 y 3501-02 - SGR-Regalias.Bienalidad. Vigencia y Rezago. Gráficashttp://www.mincit.gov.co/publicaciones.php?id=26

Esta información se debe descargar y cerrar mensualmente del SIIF- Nación, depurar, analizar y consolidar antes de su publicación, con los contenidos abajo detallados.

Informes de Ejecución Presupuestal Acumulada con corte al 31 de Agosto de 2018

Vigencia

- Dirección General de Comercio Exterior.
- Gestión General.
- Gastos de Inversión por Viceministerios
- Consolidado Ejecución Presupuestal Acumulada de la Sección 3501 Mincomercio
- Gráfica de Ejecución Presupuestal Acumulada Sección 3501

Reservas Presupuestales

- Reservas Presupuestales 2017 con corte al 31 de Agosto de 2018

Cuentas por Pagar

- Cuentas por Pagar 2017 con corte al 31 de Agosto de 2018 Gestión General
- Cuentas por Pagar 2017 con corte al 31 de Agosto de 2018 Dirección General de Comercio Exterior

SISTEMA GENERAL DE REGALIAS: Ejecución presupuestal Bienalidad 2017-2018

Ejecución Presupuestal Regalías 2017-2018 con corte al 31 de Agosto de 2018

Nota: de acuerdo a sus instrucciones envió las rutas: WWW.MINCIT.GOV.CO

Ø MINISTERIO Ø GESTION Ø PRESUPUESTO

http://www.mincit.gov.co/publicaciones.php?id=26

1.2Boletín informativo del Sector Turismo

El Grupo de Comunicaciones informa que se subieron a la página web ocho (8) boletines informativos del Sector Turismo, enviados por la Dirección de Análisis Sectorial y Promoción, los cuales se pueden consultar en el siguiente link de la página web del Ministerio: http://www.mincit.gov.co/publicaciones/33101/boletin_informativo_del_sector_turismo

1.3 Informe semanal de logros de Mincomercio y del Sector CIT cuando se reporten logros

El Grupo de Comunicaciones informa que se difundieron 17 informes de logros, correspondientes a igual número de semanas

1.4 Banner Ley de Transparencia y Acceso a la Información en la Web de Mincomercio.

El Grupo de Comunicaciones adjunta documento con reporte de todas las actualizaciones hechas durante el periodo, las cuales se pueden consultar en el siguiente link:

http://www.mincit.gov.co/publicaciones/32546/transparencia_y_acceso_a_la_informacion_publica

1.5 Difusión de Información de Mincomercio

El Grupo de Comunicaciones informa que se publicaron en la página web 149 boletines y 20 fotonoticias http://www.mincit.gov.co/publicaciones/tema/327/Noticias

La Oficina Asesora de Planeación Sectorial señala que en el sistema Evaluación por Resultados se han reportado los avances de la Planeación Estratégica Sectorial de los Comités de Comercio, Industria, Turismo y Fortalecimiento Institucional correspondiente a los meses de Abril, Mayo, Junio, Julio y Agosto de 2018. Los avances se encuentran en el siguiente link: http://servicios.mincit.gov.co/ER+/DashMPLRC.php?PAnnio=4.

1.6 Informe individual sobre Acuerdos de Paz de Mincomercio

La Oficina Asesora de Planeación Sectorial y la Dirección de Mipymes indican que el Informe relacionado con los Acuerdos de Paz a cargo del Ministerio denominado Construcción de Paz , se encuentra publicado en la página Web en el siguiente enlace: http://www.mincit.gov.co/publicaciones/32546/transparencia_y_acceso_a_la_informacion_publica. Periodo Noviembre 2016 a Mayo de 2018.

1.8 Boletín de Discapacidad publicado en la página Web del Ministerio

Las ediciones de los meses de mayo a agosto del boletín de Discapacidad @Com Capacidades están publicadas en el siguiente link: http://mincit.gov.co/publicaciones/34580/Boletines

1.9 Elaboración de estados financieros

El Grupo de Contabilidad informa que los Estados Financieros del Ministerio se pueden consultar en el siguiente enlace:
http://www.mincit.gov.co/publicaciones/722/informes_financieros_y_contables

1.10 Informes y estadísticas sobre Comercio, Industria y Turismo

La Oficina de Estudios Económicos señala que los informes y estadísticas se encuentran publicados en la página web y en el observatorio.

1.11 Seguimiento a la Planeación Estratégica Sectorial mensual

La Oficina Asesora de Planeación Sectorial informa que realizó el seguimiento a la Planeación Estratégica Sectorial PES de los meses de Abril, Mayo, Junio y Julio de 2018, de los Comités de Comercio, Industria, Turismo y Fortalecimiento Institucional. De la misma forma la Oficina de Control Interno mensualmente

revisa en el aplicativo de Evaluación de Resultados el cumplimiento, los avances y los soportes que acrediten el desarrollo de las actividades programadas.

Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones

2.1 Informe de participación en Ferias Nacionales

El Grupo de Atención al Ciudadano informa que de las Ferias programadas para el año 2018 por el Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio participó: 1. Manaure - La Guajira, 17 de marzo de 2018, se atendieron 150 usuarios.2. Cumaribo - Vichada, 23 de junio de 2018 y que mediante correo electrónico del Coordinador de Ferias de Servicio al Ciudadano del DNP informó al Ministerio, que por temas de transporte no era posible brindar el espacio requerido para asistir a esta feria.

2.2 Informe gestión miércoles de capacitación en la página web del Ministerio

El Grupo de Atención al Ciudadano en el desarrollo del Programa Miércoles de Capacitación, durante los meses de Abril - Mayo y Junio de 2018, realizó 11 eventos y contó con la participación de 440 ciudadanos. El informe trimestral se encuentra publicado en el siguiente enlace: http://www.mincit.gov.co/loader.php?lServicio=Documentos&lFuncion=verPdf&id=84409&name=INFORME_MIERCOLES_CAPACITACION_ABRIL_JUNIO_2018.pdf&prefijo=file

2.3 Eventos adelantados sobre los acuerdos de paz, responsabilidad de Mincomercio:

La Dirección de Mipymes indica que en cuanto al Punto _1_ del Acuerdo Hacia un nuevo campo Colombiano: Reforma Rural Integral: Los Informes de Rendición de cuentas Construcción de Paz, del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Artesanías de Colombia, relacionados con los avance de las acciones del punto 1 de los acuerdos de paz , realizadas de Noviembre 2016 al Mayo 2018, se encuentran en el siguiente enlace http://www.mincit.gov.co/publicaciones/32546/transparencia_y_acceso_a_la_informacion_publica .

En cuanto a los Acuerdos de Paz, el Viceministerio de Turismo informa que no es responsable de ningún evento adelantado. Por otro lado, en lo que respecta al programa de turismo y paz, que tiene el objetivo de apoyar el desarrollo turístico de territorios afectados por el conflicto armado, la Dirección de Análisis Sectorial y Promoción ha adelantado los siguientes eventos:

1. Encuentros de Intercambio y Cooperación Horizontal, realizado en el Departamento de Caquetá y Bolívar- Contó con la participación de 60 empresarios aproximadamente. 2. Mesas de trabajo para la definición de modelos de gestión estratégica de turismo, paz y convivencia. 3. Capacitación en

tecnologías de la información para las Mipymes de Turismo.

Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas

3.1 Espacio en la página web de Mincomercio para el acceso al correo electrónico de Información

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, cuenta con un canal virtual amigable y de fácil acceso para la ciudadanía, el cual se encuentra publicado en la Página Web del Ministerio. Por este canal ingresan aproximadamente el 90% de las solicitudes de información, denuncias, reclamos, etc. , el seguimiento de operatividad se realiza a través de la Oficina de Sistemas de Información. Se encuentra publicado en el siguiente enlace: http://www.mincit.gov.co/loader.php?lServicio=Documentos&lFuncion=verPdf&id=84436&name=Untitled001.pdf&prefijo=file

Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional

4.1 Eventos de Rendición de Cuentas

La Dirección de Regulación informa que el Evento de Rendición de Cuentas realizado el 4 de Julio de 2018, fue presentado por la señora Ministra María Lorena Gutiérrez al señor Presidente de la Republica, en el cual aparecen las actividades adelantadas por la dirección de Regulación en cabeza de la Dra. María Leonisa Ortiz B., cuyo insumo fue enviado al Despacho de la Ministra para su consolidación.

La Dirección de Integración Económica participó en 6 eventos con empresarios, editores y periodistas, relacionados con temas de la Alianza del Pacífico (se anexó matriz donde se indica la fecha, el lugar, el objetivo, tipo de evento y participantes)

La Dirección de Productividad y Competitividad participó en 12 eventos de socialización y dialogo con diferentes actores entre los cuales se destacan encuentros empresariales, diálogos, socialización de la política de desarrollo Productivo a sectores y a diferentes regiones del país.

La Dirección de Relaciones Comerciales informó que el 9 de agosto de 2018 se realizó en conjunto con la Oficina Textil de los EEUU - OTEXA un seminario tipo webinar en el cual se les explicó a las empresas colombianas el mecanismo de escaso abasto dentro del TLC con EEUU. Igualmente se participó en el Curso de capacitación a empresarios exportadores de alimentos a EE.UU. sobre la Ley de Modernización de Inocuidad Alimentaria (FSMA, por sus siglas en inglés). El mencionado curso es organizado por el MinCIT y PTP con el acompañamiento de Procolombia y ANALDEX, con el propósito de certificar empresas en los nuevos requisitos de la FDA para el acceso de alimentos al mercado de Estados Unidos y por esta vía contribuir a un mayor aprovechamiento del acuerdo de promoción

comercial con este país.

4.2 Informe de Resultados socialización

Durante este período, la Subdirección de Diseño y Administración de Operaciones realizó 21 capacitaciones en las que se trataron temas referentes a la implementación del nuevo módulo de importaciones de la VUCE llamado VUCE 2.0 y de los módulos de Registro de Productores de Bienes Nacionales y de los Sistemas Especiales de Importación y Exportación (Plan Vallejo). Estas capacitaciones contaron con la presencia de empresarios, agencias de aduanas y demás usuarios de comercio exterior.

4.3 Informe de Gestión a través de las redes sociales

El Grupo de Comunicaciones adjuntó documento en el cual se especifica el comportamiento de cada una de las redes. Adicionalmente informa que en este periodo se obtuvieron 33.144 nuevos seguidores

Componente 4: Atención al Ciudadano

Estructura Administrativa y Direccionamiento Estratégico

1.1 Actualización del Procedimiento de Atención y Servicio al Ciudadano – Caracterización de Usuarios

El Grupo de Atención al Ciudadano modificó el procedimiento Atención y Servicio al Ciudadano - Caracterización de Usuarios - IC-PR-015 Versión 5. Aprobado Junio 28 de 2018.

Normativo y procedimental

4.1 Campañas de socialización, divulgación en Mintranet, carteleras electrónicas sobre protección de datos

El Grupo de Atención al Ciudadano, trabajó la Ley de protección de datos con la Oficina Sistemas de Información los cuales se encuentran publicados en la página Web y Mintranet, de igual forma se encuentra trabajando en el cronograma de socialización de esta actividad.http://www.mincit.gov.co/mintranet - http://www.mincit.gov.co/index.php

Relacionamiento con el ciudadano

5.1 Encuesta de percepción

El Grupo Atención al Ciudadano del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en cumplimiento de la misión institucional con el apoyo de la Oficina de Sistemas de Información y el Grupo de Comunicaciones – Web Master rediseño e implementó la encuesta de percepción a través de la página web "Nos interesa su opinión", para medir la opinión y conocimiento de la institución, con base en

retroalimentación de la ciudadanía y partes interesadas, con el objeto de obtener información que pueda utilizar la Alta Dirección del Ministerio para tomar decisiones.

Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información

MINCOMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

Entidad: MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
Vigencia: 2018
Fecha Publicación: 31 de enero de 2018

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
Componente 5: Transparencia y Acceso de la Información

Subcomponente/Procesos		Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada
Subcomponente/Proceso 1 Lineamientos de Transparencia Activa	1.1	Publicar el Portafolio de servicios en la página Web en cada entidad del Sector, de acuerdo con el artículo 8 de la Ley 1437 de 2011.	Portafolio de servicios publicado en la página Web	Grupo de Atención al Ciudadano	Semestral
	1.2	Elaborar y publicar en el SECOP y en la Página Web Institucional, el Plan Anual de Adquisiciones de la presente vigencia antes del 31 de Enero de 2016. (Decreto 1082 de 2015).	Plan Anual de Adquisiciones de la presente vigencia elaborado y publicado en el SECOP y en la Página Web Institucional	Grupo Administrativa	Enero
	1.3	Actualizar el Plan Anual de Adquisiciones cuando: (i) haya ajustes en los cronogramas de adquisición, valores, modalidad de selección, origen de los recursos; (ii) para incluir nuevas obras, bienes y/o servicios; (iii) excluir obras, bienes y/o servicios; o (iv) modificar el presupuesto anual de adquisiciones.	Plan Anual de Adquisiciones Actualizado el cada vez que se presente alguna(s) de las 4 condiciones citadas	Grupo Administrativa	Mensual
	1.4	Publicar en www.datos.gov.co la información del conjunto de datos abiertos de Mincomercio conforme a los criterios de accesibilidad definidos por la Estrategia Gel.	Publicación del Conjunto de datos actualizado en el Portal www.datos.gov.co	Oficina Sistemas de Información	Permanente
	1.5	Publicar y actualizar la información básica en página web	Información básica Publicada y actualizada en página web	Grupo Comunicaciones	Trimestral
Subcomponente/Proceso 2 Lineamientos de Transparencia Pasiva	2.1	Elaborar el Informe de Gestión de Peticiones Quejas y Reclamos PQRS (Informe de solicitudes de acceso a información)	Informe trimestral de Gestión de Peticiones Quejas y Reclamos PQRS.	Grupo Atención al Ciudadano	Trimestral
Subcomponente/Proceso 3 Elaboración de los instrumentos de Gestión de la información	3.1	Actualizar los instrumentos archivísticos que componen el Programa de Gestión Documental-PGD.	Seguimiento realizado al Programa de Gestión Documental	Grupo de Gestión Documental	Trimestral
	3.2	Actualizar el Índice de Información Clasificada y Reservada en el tema de competencia.	Mantener Actualizado el Índice de Información Clasificada y Reservada en el tema de competencia.	Gestión documental, Oficina de Asuntos Legales Internacionales, Grupo Control Interno Disciplinario, Grupo de Registro de productores de bienes nacionales, Grupo Dumping y subvenciones , Oficina de Estudios Económicos, Grupo de protección al turista, Dirección de Productividad y Competitividad	Trimestral
Subcomponente/Proceso 4 Criterio Diferencial de Accesibilidad	4.1	Actualizar la base de datos de caracterización de usuarios de acuerdo con el CONPES 3785 de 2013, la Política de Eficiencia Administrativa y Servicio del Ciudadano.	Base de datos de caracterización de usuarios Construida	Grupo Atención al Ciudadano	Semestral
	4.2	Formular el Plan de Garantía y aseguramiento de los derechos de las personas con discapacidad	Formulado el Plan de Garantía y aseguramiento de los derechos de las personas con discapacidad	Grupo de Talento Humano	Febrero
	4.3	Hacer seguimiento al Plan de Garantía y aseguramiento de los derechos de las personas con discapacidad	Seguimiento al Plan de Garantía y aseguramiento de los derechos de las personas con discapacidad	Grupo de Talento Humano	mensual desde marzo
Subcomponente/Proceso 5 Monitoreo del Acceso a la información pública	5.1	Elaborar el Informe de Gestión de Peticiones Quejas y Reclamos PQRS (Informe de solicitudes de acceso a información)	Informe trimestral de Gestión de Peticiones Quejas y Reclamos PQRS.	Grupo Atención al Ciudadano	Trimestral

Version (0)

Lineamientos de Transparencia Activa

1.1Portafolio de servicios publicado en la página web

El "Portafolio de Servicios" hace una descripción del objeto del Ministerio, biografías de la alta dirección; misión y visión, objetivos estratégicos sectoriales, normas que regulan la entidad, servicios, desarrollo empresarial, comercio exterior, turismo, miércoles de capacitación, biblioteca Carlos Lleras Restrepo, peticiones, quejas y reclamos, tramites, contacto y oficina en el exterior. *Enlace: http://www.mincit.gov.co/loader.php?lServicio=Documentos&lFuncion=verPdf&id=78576&name=PortafolioServicios09-04-2018.pdf&prefijo=file*

1.3 Plan Anual de Adquisiciones Actualizado cada vez que se presente alguna(s) de las 4 condiciones citadas

El Grupo Administrativa informa que en total se realizaron 15 actualizaciones del PAA durante este período

1.4Publicación del Conjunto de Datos actualizado en el Portal www.datos.gov.co

La Oficina de Sistemas de Información señala que en el Portal www.datos.gov.co se actualizó la información del Conjunto de Datos Productores de Bienes Nacionales y Estadísticas de Comercio Exterior. Adicionalmente los ciudadanos han generado filtros al conjunto de datos "Terminales de Transporte" y "Pasajeros Terminal".

1.5 Información Básica publicada y actualizada en la página Web

El Grupo de Comunicaciones señala que en la página web se publica la información relacionada con la gestión del Ministerio.

Esta se ubica en el home de la página www.mincit.gov.co en el link Ministerio: http://www.mincit.gov.co/publicaciones/34613/conozca_el_mincomercio y en los home de cada uno de los Viceministerios: http://www.mincit.gov.co/mincomercioexterior/ http://www.mincit.gov.co/minindustria/ http://www.mincit.gov.co/minturismo/

Lineamientos de Transparencia Pasiva

2.1. Informe trimestral de Gestión de Peticiones Quejas y Reclamos PQRS.GAT

El Grupo de Atención al Ciudadano, realizó el informe trimestral de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias - PQRSD, correspondiente al 2° trimestre (Abril - Junio) de 2018. Se encuentra publicado en el siguiente enlace:

http://www.mincit.gov.co/loader.php?lServicio=Documentos&lFuncion=verPdf&id=84436&name=Untitled001.pdf&prefijo=file

Elaboración de los instrumentos de Gestión de la información

3.1 Seguimiento realizado al Programa de Gestión Documental

El Grupo de Gestión Documental informa que durante el periodo mayo-agosto de 2018, se realizaron las siguientes actividades al seguimiento del PGD:

-Elaboración del diagnóstico documental de la entidad

-Actualización de las Tablas de Retención Documental, con base en el concepto técnico emitido por el archivo General de la Nación,

-Actualización de los cuadros de Clasificación Documental

-Sensibilización de a los servidores públicos en los ajustes efectuados al sistema de Gestión Documental PQRS y seguimiento a la organización de los archivos de

gestión y centralización de archivos

- Elaboración del plan de transferencias secundarias al Archivo General de la Nación

- Alistamiento documentación de Transferencias documentales al AGN

3.2 Mantener actualizado el Índice de Información Clasificada y Reservada en el tema de competencia

Se publicó la matriz actualizada de la Clasificación de la Información, la cual se puede evidenciar en el siguiente link:

http://www.mincit.gov.co/loader.php?lServicio=Documentos&lFuncion=verPdf&id=73124&name=Analisis_Informacion_Mincit_VP.pdf&prefijo=file

Criterio diferencial de Accesibilidad

4.1 Base de datos de caracterización de usuarios construida

El Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo cuenta con la base de datos de Caracterización que permite automatizar los datos personales y profesionales de los ciudadanos que acceden a los servicios de la Entidad, por el canal presencial, diligenciando el formato de Servicio al Ciudadano.

4.3 Seguimiento al Plan de Garantía y Aseguramiento de los Derechos de personas con discapacidad

Durante los meses de mayo a agosto se realizaron los seguimientos a las acciones que desarrolla el Ministerio en el tema de Discapacidad; principalmente las acciones contenidas en el plan operativo 2018.

Monitoreo del Acceso a la información pública

5.1. Informe trimestral de Gestión de Peticiones Quejas y Reclamos PQRS.

El Grupo de Atención al Ciudadano, realizó el informe trimestral de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias - PQRSD, correspondiente al 2° trimestre (Abril - Junio) de 2018. Se encuentra publicado en el siguiente enlace: *http://www.mincit.gov.co/loader.php?lServicio=Documentos&lFuncion=verPdf&id=84436&name=Untitled001.pdf&prefijo=file*

Componente 6: Iniciativas Adicionales

MINCOMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

Entidad: MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
Vigencia: 2018
Fecha Publicación: 31 de enero de 2018

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO				
Componente 6: Iniciativas adiconales				
Subcomponente/Procesos	Actividades		Meta o producto	Responsable	Fecha programada
Subcomponente 1 Acciones implementadas al interior del Ministerio que redunden en un cambio efectivo en el servicio que la entidad brinda	1.1	Diseñar y desarrollar dos lecciones de la Cartilla Virtual de fácil acceso para los servidores y funcionarios del Mincomercio, sobre información relevante relacionada con el Régimen Disciplinario.	Dos lecciones diseñadas y desarrolladas en la Cartilla Virtual de fácil acceso para los servidores y funcionarios del Mincomercio, sobre información relevante relacionada con el Régimen Disciplinario.	Grupo Control Interno Disciplinario	Mayo, Agosto
Subcomponente 2 Focalizar los esfuerzos del Mincomercio hacia la generación de un mejor impacto en el bienestar del equipo.	2.1	Implementar actividades y/o mecanismos motivacionales de sensibilización presencial o por medios electrónicos o cualquier otra herramienta que permita la interiorización del Código de Integridad	Presentar a los funcionarios y servidores del Mincomercio los 5 valores que resalta el Código de Integridad, utilizando diferentes recursos para una fácil y rápida interiorización.	Grupo Control Interno Disciplinario	Abril, mayo, junio, Julio, agosto, septiembre

Versión (0.1)

Acciones implementadas al interior del Ministerio que redunden en un cambio efectivo en el servicio que la entidad brinda

1.1 Dos lecciones diseñadas y desarrolladas en la Cartilla Virtual de fácil acceso para los servidores y funcionarios de Mincomercio sobre información relevante relacionada con el Régimen Disciplinario OCID

El Grupo de Control Interno Disciplinario informa que se publicó la primera Cartilla en el mes de mayo de 2018 con ayuda de OSI, con los temas: Impedimento, Recusaciones y Conflicto de Intereses, la cual fue desarrollada hasta el mes de junio, el cual contó con una amplia participación d los funcionarios y colaboradores del MinCIT. El 30 de julio de 2018 se solicitó a Secretaría General un cambio en el Plan Operativo para desarrollar la Segunda Cartilla Virtual en septiembre y no en agosto de 2018.

Focalizar los esfuerzos del Mincomercio hacia la generación de un mejor impacto en el bienestar del equipo.

2.1 Presentar a los funcionarios del Mincomercio los 5 valores que resalta el Código de Integridad, utilizando diferentes recursos para una fácil y rápida interiorización.

El Grupo de Control Interno Disciplinario informa que con la colaboración del equipo de Bienestar del GTH, se han presentado hasta el momento cuatro películas, correspondientes a los cuatro primeros valores (Honestidad, Respeto, Compromiso y Justicia) los viernes de cada mes y repitiendo cada una de ellas para beneficiar a los funcionarios que no pudieron asistir a la primera función.

8. CONCLUSIONES

- Frente al Componente 1 Gestión del Riesgo de Corrupción, es importante tener en cuenta el Informe No. 25 del 2018 Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción en donde la Oficina de Control Interno detalla algunas situaciones encontradas específicamente sobre el tema en particular y donde persisten falencias en el diseño y construcción de algunos Riesgos.

Por lo tanto se requiere de un mayor compromiso de las dependencias en la revisión y ajuste del Mapa de Riesgos de Corrupción con base en el Mapa de Riesgos por Procesos existente, lo que permite identificar, analizar y controlar los posibles hechos generadores de corrupción.

De otra parte es importante que en este ejercicio de revisión se tengan en cuenta las directrices de la Guía para la Administración del Riesgo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (SE GU 01), la cual contiene en el capítulo 1 la Identificación, Análisis y Evaluación de los Riesgos identificados bajo la tipología de corrupción.

Finalmente en lo que respecta a este componente se recomienda a la Oficina Asesora de Planeación Sectorial hacer los ajustes en las fechas y responsables publicando en la página Web el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano actualizado.

- Frente al Componente de Estrategia de Racionalización de Trámites, se reporta un porcentaje de cumplimiento del 100% en las dos actividades programadas, lo que significa que éstas se desarrollaron con anterioridad a la fecha inicialmente programada.

  En consecuencia la Oficina de Control Interno considera una fortaleza el hecho de que los Grupos de Producción Nacional y de Sistemas Especiales de la Dirección de Comercio Exterior, hayan cumplido con el objetivo de facilitarle a los usuarios el acceso ágil en los servicios y trámites de solicitud de Planilla A y B en el régimen de transformación y ensamble y en las solicitudes de prórroga en desarrollo de los Sistemas Especiales de Importación-Exportación al implementar un aplicativo informático para la presentación de dichas solicitudes a través de la VUCE.

- En cuanto al Componente Rendición de Cuentas para el periodo evaluado de mayo a agosto de 2018, se tenían programadas desarrollar un total de diez y siete (17) actividades las cuales se ejecutaron como estaban programadas. En este componente es importante la presentación de los resultados de la gestión de la entidad a la ciudadanía, otras entidades y entes de control abriendo un espacio de diálogo en doble vía.

- Respecto al Componente No. 4 Atención al Ciudadano, las tres (3) actividades programadas en este periodo, se desarrollaron adecuadamente.

- En el Componente 5 Transparencia y Acceso de la Información se evaluaron diez (10) actividades. Se reitera la observación del Informe de Seguimiento al PAAC con corte a abril 30 de 2018 en el sentido de llamar la atención a la Oficina de Planeación Sectorial en la revisión de las actividades 2.1 y 5.1 por cuanto son idénticas, aunque el subproceso es diferente. Uno se refiere a Lineamientos de Transparencia Pasiva y el otro a Monitoreo del Acceso a la Información Pública. Se recomienda a la Oficina Asesora de Planeación Sectorial revisar y de ser el caso ajustar el tema.

- Así mismo esta Oficina reitera que el hecho de que en este Plan se haya tenido en cuenta la recomendación de la Oficina de Control Interno en informes anteriores, de incorporar en el PAAC actividades con Iniciativas Adicionales, tal como ocurrió en esta Vigencia en donde el Grupo de Control Interno Disciplinario relacionó dos actividades que se están desarrollando, es una fortaleza. No obstante lo anterior, la reprogramación de la fecha para desarrollar la Segunda Cartilla Virtual sobre información relevante relacionada con el régimen disciplinario en septiembre y no en agosto de 2018 no se ve reflejada y por lo tanto afecta la calificación de este ítem.

- La conclusión final de este seguimiento, permitió determinar que el nivel de cumplimiento de las 38 actividades programadas a cumplirse en el periodo mayo a agosto de 2018 del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, medido en términos de porcentaje es del 93% ubicándose dentro del rango de 80% a 100% zona ALTA (Color VERDE), motivo por el cual se recomienda continuar trabajando con el mismo empeño en aras de alcanzar la meta del 100% en cada una de las actividades.

SOPORTES Y PAPELES DE TRABAJO

No	*Nombre del Documento*	*Ubicación Física o Magnético*	*Área Responsable*	*Firma del Responsable*
1	Memorandos	Sistema de Gestión Documental	OCI	
2	Correos electrónicos	OCI	OCI	
Información que se anexa al informe:				